

CERTIFICADO N°06

DANIELA LAGOS LEPEZ, Encargada de convenio “Programa de Reforzamiento de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores (SENAME)”, del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de AGOSTO 2024, estipuladas en el convenio de honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en la hoja diaria de atenciones, el sistema de agendamiento de ficha clínica Fonendo y marcación reloj biométrico.

Nombre	Número de Actividades Realizadas		
	N° Hrs	Mes	Descripción
✓ Valentina Castro Contreras	22 horas semanales de lunes a viernes.	Desde 01 al 31 de agosto de 2024	Controles de salud infantil. Consultas de salud infantil. Visitas domiciliarias, Rescates telefónicos, Coordinaciones, Citaciones a control de salud, Reuniones con Programas de la red Mejor Niñez. Evaluaciones y reevaluaciones desarrollo psicomotor. Control salud adolescente. Visitas a establecimientos educacionales, Aplicación de fichas clap. Revisión listados de los programas de la red. Actividades de difusión del Programa.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, para dar cumplimiento al convenio “Programa de Reforzamiento de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores (SENAME)”

Daniela Lagos Lepez
Rut: [REDACTED]
Nutricionista

DANIELA LAGOS LEPEZ
Encargada de convenio Mejor Niñez

SANTA CRUZ, 03 de septiembre de 2024.

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE AGOSTO 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

1. Controles de salud infantil.
2. Consultas de salud infantil.
3. Visitas domiciliarias.
4. Rescates telefónicos.
5. Coordinaciones.
6. Citaciones a control de salud.
7. Reuniones con Programas de la red Mejor Niñez.
8. Evaluaciones y reevaluaciones desarrollo psicomotor.
9. Control salud adolescente.
10. Visitas a establecimientos educacionales.
11. Aplicación de fichas CLAP.
12. Revisión listados de los programas de la red.
13. Actividades de difusión del programa.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Valentina Castro Contreras


Enfermera

NOMBRE
RUT
PROFESION